

## INSCRIPCIONES GRADO JARDÍN, TRANSICIÓN Y PRIMERO DE PRIMARIA 2025

Fecha: 9 de septiembre 2024

De: Rectoría

**Para:** Padres de Familia o Acudientes

Reciban un cordial saludo junto a mis oraciones por su bienestar y el de sus familias.

Para los interesados en pertenecer al Servicio Educativo Estatal, al estilo de La Salle, les pedimos el favor de tener en cuenta la siguiente información dirigida únicamente para los aspirantes al Grado Jardín, Transición y Primero de Primaria año lectivo 2025.

El realizar la inscripción y entrega de documentos no garantiza la asignación del cupo.

## 1. SEDES

Rosario: jardín, transición y primero de primaria

• Manitas: transición y primero de primaria

• Campoamor: transición y primero de primaria

• Santa Bárbara: primero de primaria

#### 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones en línea	
Sede Rosario: jardín, transición y primero primaria	
Sede Manitas: transición y primero primaria	23 de septiembre al 7 de octubre
Sede Campoamor: transición y primero primaria	
Sede Santa Bárbara: primero de primaria	

#### 3. INDICACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

- a. El proceso de inscripción se realizará en forma virtual, a través de la plataforma Gnosoft teniendo en cuenta la disponibilidad de cupos, acorde a las relaciones técnicas alumno-docente del Decreto 3020 de 2002.
- b. La inscripción la puede llevar a cabo solamente una vez y en una sola Sede; el sistema automáticamente bloquea un segundo intento, por lo cual no podrá continuar con el proceso de inscripción.
- c. La información debe ser totalmente verídica, en cumplimiento de la normatividad exigida para los documentos radicados en entidades públicas. De encontrarse información falsa, el aspirante no será tenido en cuenta en el proceso de inscripción.
- d. El aspirante para <u>JARDÍN debe cumplir 4 (cuatro) años, a 31 de marzo del 2025</u> y el aspirante <u>TRANSICIÓN debe cumplir 5 (cinco) años, a 31(treinta y uno) de marzo de 2025.</u>



e. La Institución se declara autónoma en la asignación de la Sede y Jornada, de acuerdo con la disponibilidad de cupos en las mismas.

## 4. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Favor leer detenidamente y preparar la información necesaria para el momento de la inscripción.

- a. Ingrese a la página web de la Institución www.politecnicoags.edu.co
- b. Ingrese al Link "Inscripción en Línea" . Al ingresar encontrará las condiciones de la inscripción, por favor, léalas y haga clic "aceptó"; posteriormente haga clic en "Continuar" cono se presenta en las siguientes imagenes:



#### CONDICIONES DEL SERVICIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

- 1. Al inscribirse, el aspirante y acudiente aceptan todas las condiciones y requisitos establecidos para el proceso de admisión y las disposiciones internas para el desarrollo del proceso.
- 2. El Colegio no se hace responsable por daños y perjuicios en los que pueda incurrirse como resultado del uso indebido de las claves de acceso o suplantación a la hora de la inscripción de información personal.
- 3. Es deber y responsabilidad de cada aspirante y acudiente tramitar debidamente su inscripción según las especificaciones dadas en las ayudas en línea del aplicativo o instructivos publicados en la Web, ya que la información que suministre al sistema no podrá ser alterada ni cambiada una vez se haya registrado.
- 4. Los datos que usted relacione en la inscripción serán bajo gravedad de juramento y el colegio verificará su autenticidad, en caso de que se requiera.
- 5. El acudiente se compromete a asistir a las citaciones y reuniones que se les convoque, tanto por asuntos académicos, como formativos y administrativos.
- 6. El diligenciamiento y entrega de la inscripción no garantiza la asignación del cupo por parte de la Institución.
- Si usted está de acuerdo con las condiciones anteriormente descritas para el proceso de inscripción marque la casilla "Acepto los términos del contrato" para comenzar el registro de su inscripción.
  - Acepto los términos del servicio

Continuar



#### MENSAJE IMPORTANTE

\*PROTECCIÓN DE DATOS. Los padres de familia de manera expresa autorizamos al Colegio la (recolección tratamiento y supresión) de los datos personales indispensables opcionales y sensibles del (la) estudiante así como de los padres también autorizan a la institución para el tratamiento de sus datos personales autorizamos la transferencia de datos a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de las competencias legales o por orden judicial; autorizamos la transferencia de datos a terceros en los cuales el colegio haya celebrado contrato de prestación de servicios tales como la de transporte y alimentación si fuese el caso o de otras tareas relacionadas o derivadas del servicio educativo. Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013.

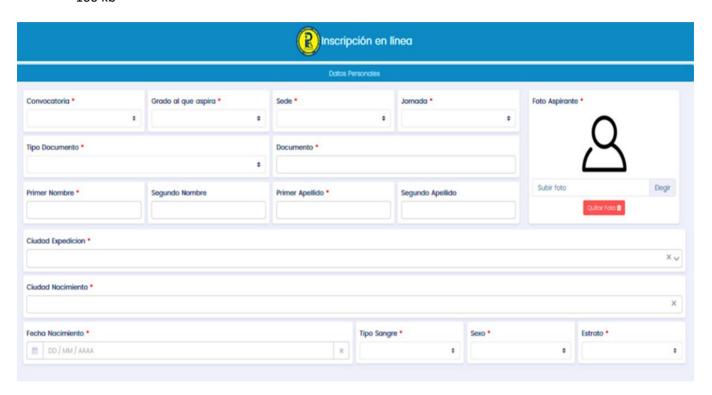
PARÁGRAFO: El colegio no utilizará sin autorización previa los datos personales del (la) estudiante o sus padres para fines comerciales.

Continuar

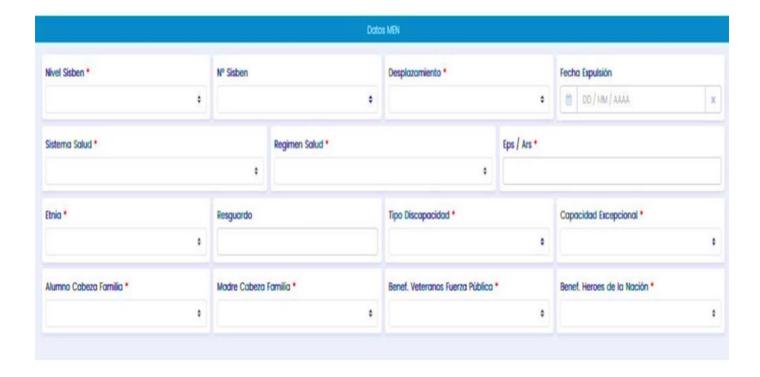


## I. <u>Datos personales</u>

Al agregar la foto del aspirante, debe tener en cuenta: tamaño 3x4 cms, y formato jpeg o gif menor de 100 kb

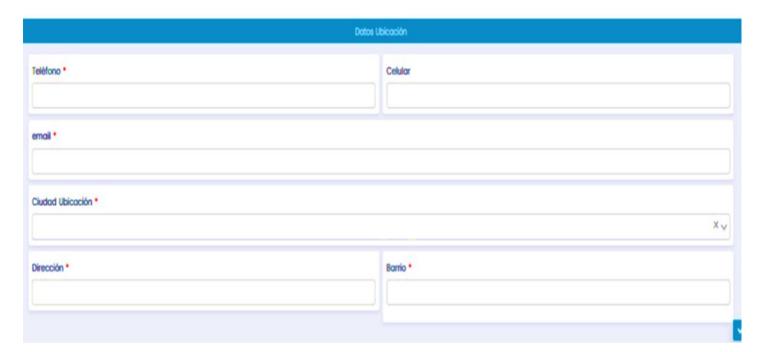


II. <u>Datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).</u>

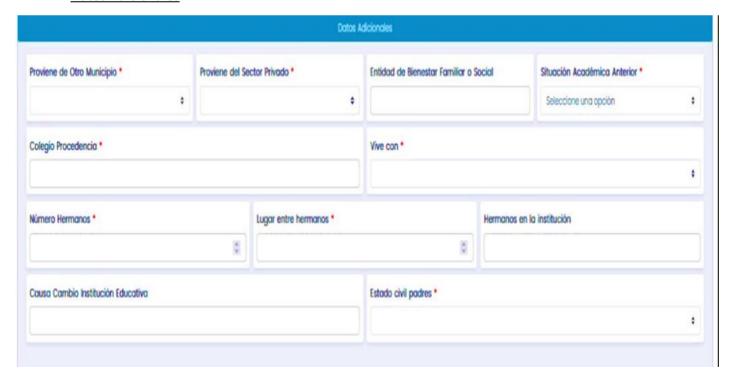




# III. <u>Datos de Ubicación</u>

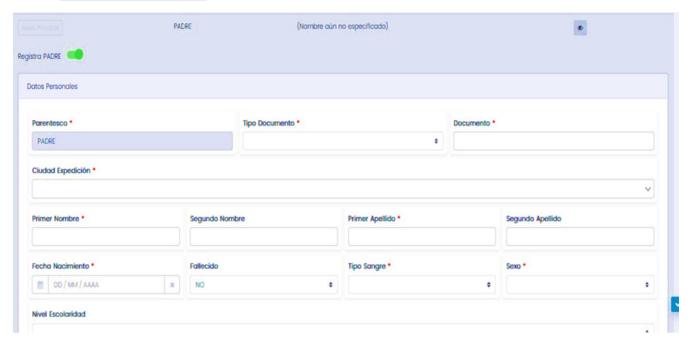


# IV. <u>Datos Adicionales</u>





## V. <u>Datos de los Acudientes</u>



VI. Descargue e imprima el formulario de inscripción.

Luego de ingresar todos los datos requeridos, se presiona el botón Registrar para guardar la información, el sistema le mostrará la siguiente imagen:



De clic en 🍊 para guardar el formulario de inscripción que genera el sistema.

Entrega de documentación de Aspirantes 2025, en la Sede Central

• Fecha: del 8 de octubre al 15 de octubre

• *Horario:* 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y 2:30 p.m. a 4:30 p.m.

Realizado el proceso de inscripción en línea, por favor radique los siguientes documentos:

# Red Educativa La Salle Distrito Lasallista de Bogotá

#### GUÍA INFORMATIVA PARA MATRÍCULA



- a. Copia impresa de inscripción en la línea, diligenciado en Gnosoft
- b. Registro civil (legible)
- c. Un recibo de servicio público del lugar de residencia(agua, luz o teléfono).
- d. Certificado del ICBF, si la procedencia del aspirante es de un Hogar de Bienestar.

## 6. PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS PARA LOS GRADOS JARDÍN, TRANSICIÓN Y PRIMERO.

Entre el 31 de octubre y el 08 de noviembre, se publicará el listado de los admitidos en la página web de la institución <a href="www.politecnicoags.edu.co">www.politecnicoags.edu.co</a> y en <a href="https://es-la.facebook.com/lasallesogamoso/">https://es-la.facebook.com/lasallesogamoso/</a> De igual manera, se darán a conocer las indicaciones generales para el proceso de matrícula.

La información para aspirantes a otros grados estará sujeta a las disponibilidades de cupos que arroje la finalización del año lectivo 2024, y de los cupos liberados por las familias que se trasladarán del Municipio, para así, asegurar el servicio educativo.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales requeridos por una entidad pública en ejercicio de sus funciones recibirán el debido tratamiento, para uso exclusivo del proceso de admisiones y matrículas, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015, por Icontec.

Hno. John Éder Cuéllar Fandiño

Rector